

TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Implementación del Tratado de Comercio de Armas en la República de Guatemala

I. Información General

Unidad:	Programa de Acuerdos de No Proliferación y Control de Armas
Título:	Consultor jurídico nacional
Lugar de trabajo:	Guatemala
Tipo de contrato:	Contrato Individual (tiempo parcial)
Duración del contrato:	Equivalente a 15 días por mes, por un período máximo de 12 meses a partir de la firma del contrato.

Acerca de UNLIREC

El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), con sede en Lima, Perú, fue establecido en 1986 por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la resolución A/41/60 J. UNLIREC, igual que sus centros hermanos en África y Asia, depende de la Subdivisión de Desarme Regional de la Oficina de Asuntos de Desarme del Secretariado de las Naciones Unidas.

La asistencia legal y técnica de UNLIREC para la implementación de los acuerdos de no proliferación y control de armas tiene como objetivo:

- Fortalecer la capacidad de los Estados de América Latina y el Caribe para implementar los instrumentos y resoluciones de no proliferación y/o control de armas;
- Modernizar la legislación nacional y las políticas de los Estados de América Latina y el Caribe;
- Mejorar las iniciativas a nivel regional y nacional para involucrarse en un diálogo enfocado y sostenido en materia de no proliferación y control de armas desde una perspectiva legal;
- Promover marcos legales y regulatorios más efectivos para enfrentar la proliferación y el tráfico de armas convencionales, así como de armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y materiales conexos; and
- Fortalecer la capacidad de la autoridad nacional para regular los controles sobre armas.

El proyecto *Implementación del Tratado de Comercio de Armas en la República de Guatemala* promueve el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el establecimiento y aplicación de controles efectivos sobre las transferencias de los elementos bajo el ámbito de aplicación del Tratado de Comercio de Armas (TCA), con el fin de evitar transferencias indeseadas y contribuir a la prevención del desvío y el tráfico ilícito. Este proyecto es financiado a través del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias del Tratado de Comercio de Armas.

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda . Argentina . Bahamas . Barbados . Belize . Bolivia . Brazil . Chile . Colombia
Costa Rica . Cuba . Dominican Republic . Dominica . Ecuador . El Salvador . Grenada . Guatemala
Guyana . Haiti . Honduras . Jamaica . Mexico . Nicaragua . Panama . Paraguay . Peru . Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines . St.Kitts and Nevis . Suriname . Trinidad and Tobago . Uruguay . Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar
Av. Pérez Aranibar 750
Magdalena del Mar – Lima 17, Perú
Tel: +51.1.6259114
mail: info@unlirec.org
http://www.unlirec.org

Objetivos del proyecto

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Incrementar el conocimiento de las autoridades nacionales con responsabilidades relevantes para el control de las transferencias de armas convencionales, municiones y partes y componentes sobre las obligaciones y mandatos derivados del TCA.
2. Apoyar la conformación de la Autoridad Nacional de Control (ANC), como órgano responsable del control de las transferencias de armas convencionales, ofreciendo pautas, mejoras prácticas y herramientas para el adecuado ejercicio de sus funciones y la eficaz implementación de las disposiciones del tratado.
3. Apoyar los esfuerzos nacionales para alinear el marco jurídico vigente en relación con las obligaciones establecidas por el mismo tratado.

Se llevará cabo un análisis de la legislación vigente con dos objetivos:

- a. Identificar vacíos legales y proponer modificaciones en la normativa vigente en relación a las obligaciones establecidas por el TCA para el control de las armas convencionales con un enfoque especial en el control de armas pequeñas y ligeras, municiones y partes y componentes
- b. Trasladar a la regulación nacional la ley modelo del TCA que está elaborando IEPADES para América Central.

Objetivo de la consultoría

Con el fin de iniciar las actividades del proyecto en Guatemala relativas a la asistencia legal, se requiere llevar a cabo el análisis del marco normativo nacional y su adecuación a las exigencias del Tratado de Comercio de Armas.

II. Deberes, responsabilidades y resultados esperados

Bajo la supervisión del Coordinador del área legal de UNLIREC, el investigador será responsable de:

- Producto 1:
Desarrollo del estudio legal del marco jurídico vigente en materia de armas convencionales. Establecimiento de la hoja de ruta a seguir para la adecuación de la normativa nacional a los mandatos del Tratado de Comercio de Armas.
- Producto 2:
Identificar vacíos legales y proponer modificaciones en la normativa vigente.
- Producto 3:
Propuesta de proyecto de ley y/o enmiendas a las normas vigentes para armonizar la legislación nacional con los instrumentos internacionales.
- Producto 4:
Preparación del borrador de proyecto de norma para la creación de autoridad nacional de control para la implementación del Tratado sobre Comercio de Armas.
- Producto 5:
Apoyar como punto de enlace con la autoridad nacional, preparación de documentación y/o material de apoyo, así como contribuir en la organización de las siguientes actividades:

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda . Argentina . Bahamas . Barbados . Belize . Bolivia . Brazil . Chile . Colombia
Costa Rica . Cuba . Dominican Republic . Dominica . Ecuador . El Salvador . Grenada . Guatemala
Guyana . Haiti . Honduras . Jamaica . Mexico . Nicaragua . Panama . Paraguay . Peru . Saint Lucia
Saint Vicent and the Grenadines . St.Kitts and Nevis . Suriname . Trinidad and Tobago . Uruguay . Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar
Av. Pérez Aranibar 750
Magdalena del Mar – Lima 17, Perú
Tel: +51.1.6259114
mail: info@unlirec.org
http://www.unlirec.org

- 5.1 Taller sobre evaluación de transferencias y presentación de informes (fecha por confirmar)
- 5.2 Mesa Redonda sobre identificación de vacíos en el ordenamiento (enero 2018, a confirmar)
- 5.3 Taller sobre constitución de la autoridad nacional de control (abril 2018, a confirmar)
- 5.4 Primer taller sobre desarrollo de la lista nacional de control (abril 2018, a confirmar)
- 5.5 Segundo taller sobre desarrollo de la lista nacional de control (mayo 2018)
- 5.6 Curso especializado de reducción del desvío (agosto 2018)
- Producto 6:
Presentar recomendaciones finales.

III. Calificaciones y experiencia

- **Educación:** Egresado de carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
- **Experiencia:** Mínimo tres años de experiencia profesional en el campo de la elaboración de normas y evacuación de opiniones y consultas jurídicas.
- **Idiomas:** Dominio de español escrito y hablado; inglés intermedio.

IV. Presentación de ofertas

Interesados deben presentar la siguiente documentación:

- a) Formato P11 actualizado y firmado.
- b) Muestra de un dictamen legal u opinión jurídica, de propia autoría, preferiblemente vinculado a temas de seguridad ciudadana o control de armas.
- c) Propuesta Técnica: Bosquejo de análisis del marco jurídico vigente relativo a armas convencionales en Guatemala.
- d) Detalles de contacto de dos referencias profesionales.
- e) Propuesta Económica: costo total de la consultoría.

Los ítems a) – d) constituirán 70% de la evaluación de candidatos y la oferta económica (ítem e) constituirá 30% de la evaluación.

Los candidatos interesados deben ser nacionales o residentes guatemaltecos. Deberán presentar la documentación solicitada a más tardar el Viernes 15 de diciembre de 2017, por correo electrónico a Recursos Humanos (rrhh@unlirec.org) con la referencia: ‘CONSULTORIA LEGAL- TCA/GUATEMALA.

V. Criterio técnico de evaluación

	PROPUESTA TÉCNICA		%	Datos del/de la postulante	
CRITERIOS TÉCNICOS	REVISIÓN PRELIMINAR: Entrega de la documentación requerida en tiempo y en forma: <ul style="list-style-type: none"> • Formato P11 • Muestra de un dictamen legal u opinión jurídica • Propuesta Técnica firmada • Propuesta Económica firmada • Referencias 	CUMPLE/ NO CUMPLE			
	Educación	10			
	Egresado de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Idiomas: Dominio de español escrito y hablado. Inglés intermedio	Cumple/no cumple			
	Maestría en Ciencias Jurídicas y Sociales, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología u otra carrera relacionada.	6			
	Cursos de Especializaciones y/o postgrados en temas de seguridad. (1 punto por cada curso relevante hasta un máximo de 4 puntos)	4			
	Experiencia	13			
	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el campo de la elaboración de normas y evacuación de opiniones y consultas jurídicas	Cumple/No cumple		70%	
	Más de 3 años y hasta 5 años de experiencia profesional	2			
	Más de 5 años	3			
	La experiencia en análisis jurídico en el campo de seguridad y/o desarme y control de armas será considerada un plus. (hasta 2 años de experiencia)	3			
	La experiencia en análisis jurídico en el campo de seguridad y/o desarme y control de armas será considerada un plus. (más de 2 años de experiencia)	5			
	Muestra de un dictamen legal u opinión jurídica, de propia autoría, preferiblemente vinculado a temas de seguridad ciudadana o control de armas.	40			
	Bosquejo de análisis del marco jurídico vigente relativo a armas convencionales en Guatemala	30			
	Experiencia relevante	7			
	Entidad relevante del sector público	2			
	Cooperación internacional o sociedad civil	3			
	Academia	2			
	Propuesta económica		30%		
	TOTAL		100 %		

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda . Argentina . Bahamas . Barbados . Belize . Bolivia . Brazil . Chile . Colombia
Costa Rica . Cuba . Dominican Republic . Dominica . Ecuador . El Salvador . Grenada . Guatemala
Guyana . Haiti . Honduras . Jamaica . Mexico . Nicaragua . Panama . Paraguay . Peru . Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines . St.Kitts and Nevis . Suriname . Trinidad and Tobago . Uruguay . Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar
Av. Pérez Araníbar 750
Magdalena del Mar – Lima 17, Perú
Tel: +51.1.6259114
mail: info@unlirec.org
http://www.unlirec.org

VI. Forma de pago

El pago de los productos 1-4 y 6 se efectuará contra entrega, a conformidad de UNLIREC y recibo por honorarios. Con relación al producto 5 se efectuarán pagos parciales tras la celebración de cada una de las actividades enumeradas bajo dicho producto y tras la entrega del correspondiente recibo por honorarios.

VII. Consideraciones adicionales

- El producto entregado será de propiedad de UNLIREC y del Gobierno de Guatemala.
- No serán recibidas ofertas y propuestas después de la fecha de cierre del proceso.
- Se contactará únicamente a los candidatos pre-seleccionados.
- Se alienta la participación de candidatas mujeres.

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda . Argentina . Bahamas . Barbados . Belize . Bolivia . Brazil . Chile . Colombia
Costa Rica . Cuba . Dominican Republic . Dominica . Ecuador . El Salvador . Grenada . Guatemala
Guyana . Haiti . Honduras . Jamaica . Mexico . Nicaragua . Panama . Paraguay . Peru . Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines . St.Kitts and Nevis . Suriname . Trinidad and Tobago . Uruguay . Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar
Av. Pérez Aranibar 750
Magdalena del Mar – Lima 17, Perú
Tel: +51.1.6259114
mail: info@unlirec.org
<http://www.unlirec.org>